



Sesion ordinaria Del 2 De Mayo De
 1867.

- Tres.
- Machado
- Acostas
- Alvarez (D. Rafael)
- Buente
- Alvarez Ortega
- Escobar
- Ponter
- Roman
- Marate

Para celebrar la ordinaria de este dia se reunieron los Tres de esta Municipalidad que constan del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde;

Leyeronse las actas anteriores, y fueron aprobadas.

Visse el numero veintisiete del Boletin Oficial y resultando contener la Real Orden de diez y ocho de Enero declarando exentos del servicio militar a los Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, se que dio enterados.

Aprovecham.to
restal.

El treinta y cuatro comprende la circular numero cincuenta y nueve de la Seccion de Fomento pidiendo las propuestas para el aprovechamiento de montes en el proximo año de mil ochocientos sesenta y siete a mil ochocientos sesenta y ocho, y se aprobó la que el Sr. Alcalde formuló y remitió al su debido tiempo.

El treinta y cinco no contiene cosa alguna sobre que pueda formarse acuerdo.

Repártase el treinta y seis encierra la circular de la

Administración de Hacienda pública
de diez y nueve de Marzo. Determinan-
do se proceda a los trabajos prepara-
torios para formación del reparto
de la contribución territorial que ha de
regir en el próximo año económico; y
se recomendó al Sr. Alcalde y Se-
cretario, lo practiquen según se indica.

Los números del treinta y siete
al treinta y nueve nada abarcan que in-
cumbe a esta Municipalidad.

Costen poco.

El cuarenta comprende el proyecto
que ha de regir como ley, fecha vein-
te de Marzo, sobre el orden público; y
leído se quedó enterado.

Los números del cuarenta y uno al
cuarenta y siete nada contienen que di-
ga relación con las atribuciones de este
Cuerpo.

Reparto

El cuarenta y ocho inserta la circu-
lar de la Administración de Hacienda
pública de veinte de Abril participan-
do las probabilidades de que los cu-
pos de la contribución territorial pa-
ra mil ochocientos sesenta y siete a mil
ochocientos sesenta y ocho sean los
mismos que en el anterior, a fin de
que bajo este supuesto pagan adelan-
tándose los trabajos del repartimien-
to; y se acordó se tengan en cuenta
por el Sr. Alcalde y Secretario pa-
ra su más exacto cumplimiento.

Matrículas

también abarcan el mismo nú-
mero

Junta

mero la circular de dicha Administracion fecha veinticinco del citado Abril, recordando reglas para la formacion de las matriculas de subsidio del año inmediato, y se acordó lo mismo que en el particular antecedente.

El número cuarenta y nueve carece de todo tratado sobre que esta Corporacion pueda formar acuerdo.

Junta juric.

De orden Del Sr. Presidente di lectura y se inscribió al oficio de la Administracion de Hacienda pública fecha veintiseis de Enero, nombrando para componer la Junta Juric. en union de los nombrados por este Ayuntamiento en sesion de diez y siete del mismo mes, á los Sres. D. Alonso Ascanio y D. Gregorio Hernandez, como vecinos, y como forasteros en clase de propietarios, á D. Juan Fernandez Veraud, que hoy es difunto, y á D. Andrés Gonzalez Chavez, que ya se halla eximido por ser Jefe de Paz del Puerto de la Cruz; habiendo sido substituido por D. Bernardo Baeza, que asimismo se halla pendiente de escopcion por Consejo de allí; y al suplente D. Juan Estevé Garcia que tambien ha pretendido ser exceptuado por ser teniente de Alcalde del pueblo de la Rambla.

Viose al propio tiempo una solicitud presentada por D. Francisco Gonzalez. El real es nombrado como tal juric. por esta

Corporacion, en la cual pide se le aceptue por ser mayor de sesenta años, como lo justifica con la correspondiente Partida bautismal acreditante de haber nacido en veintidos de Diciembre de mil ochocientos cinco; y el Ayuntamiento, encontrando lo comprendido en la ley, le declaro excluido.

Diase cuenta por el Sr. Presidente de haberse ya instalado la misma Junta Pericial; y quedandose enterado, se acordó dar el oportuno parte a la Administracion de Hacienda publica.

Y no habiendo ningun otro asunto de que poder tratar por ahora, se dio por terminado el presente acto; de que certifico.

Thomas Roman Felipe Machado

Wenceslao Noya y Hernandez Rafael Hernandez

Gregorio Acosta Ortega

Jose Maria Sosa Pedro de Ponte

Luis Roman Zarate

Melbiopardo

J
10
Spe
Mac
Acos
Zarate
Escob
Diaz
Delga
Fuent
Ponte
H. Or
Nou
Man
Conti
Doni
Conti
Fazit



sesion ordinaria del diez y seis de Mayo de 1867.

Pres
Machado
Acosta
Zarate
Escobar
Diaz
Delgado
Fuentes
Ponte
H. Ortega
Rouba
Martín

Reunido el Ayuntamiento con los Pres. expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Tomas Roman para celebrar la sesion ordinaria de este dia, y Abierta esta se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada.

Viose lectura al Boletín oficial num.º cincuenta y cincuenta y uno y el Cuerpo quedo enterado de la Orden de Catore de Mayo, por la cual se excluye de contribucion las Casas huertas y jardines de los Parrocos asi como de la de veinte y seis de otro mes exceptuando del pago del anticipo a los subditos de Prusia y de Sajonia.

Contribuc.

Bonificac.

Viose el del numero cincuenta y dos y en el la circular de la Atencion de Hacienda publica disponiendo hallarse concluido p. los Contribuyentes todo otro a bonificacion por inmuebles y subsidio del corriente año mediante a que debio haberse realizado los Adendos antes del dia primero de Mayo; y se acordo poner en curso sim.º del Recaudador

Contribuc.
Finit.

Viose el del num.º cincuenta y tres en el que se halla inserto el repartim.º

de la Contribucion territorial que corres-
ponde satisfacer la provincia; y se auo-
do encarecer al Sr. Presidente la pronta
confecion del de esta localidad.

Contrib.
condonacion.

Núm. el del numero cincuenta y cua-
tro y el Cuerpo quedo enterado de la R.
Orden de veinte y ocho de Marzo ultimo
en que se dispone la condonacion por
deudas de contribuciones anteriores, al año
de 1828 que se hallen adeudando los
primeros contribuyentes; pero de ningun
modo las que adeuden los segundos.

Sec. a Hac.^{de}

Núm. el del numero cincuenta y
cinco en el que se halla la R. Orden de
diez de Marzo ultimo previniendo a
los Gobernadores, no den curso a solicitudes
de las Corporaciones Municipales
pidan fincas del Estado para objetos
locales; y se acordo quedar enterado.

Consumo de
caque 1867
p. prov. y ayunt.

Núm. el del numero cincuenta y
seis y en el una Circular de la Admin.
de Hacienda publica en la que se
previene, en virtud de la ley de finan-
zamientos de 21 de Ag.^{to} de 1866, se car-
gue el 50 por ciento para provinciales
y municipales sobre los Arros del Teso-
ro; y se acordo se tenga presente.

No habiendo otros particulares de
que dar cuenta en la presente se-
sion, el Sr. Presidente la dio por
terminada, de que certifico.

Thomas Roman Felipe Machado

1867
Isla
1867
Isla
Machu
Acosta
Zaragoza
Delgado
Escobar
Diaz
Garcia
Ponce
H. O. A.
Rosa
Mar

Juicio de Zarate
Don Mr. Escobar

Juan Delgado

Gregorio Fuentes y
Pardo de Ponte

Thomas Jico

Luis Roman

José Hernandez Ortega

Sebastian M. Fernandez

Alfredo Padilla

Session ordinaria del veinte y tres de Mayo de 1867.

Pres
Madrado
Acosta
Zarate
Delgado
Escobar
Diaz
Fuentes
Ponte
H. Ortega
Roman
Martin

Reunido el Ayuntamiento con los Pres. expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alfr. C. Roman, para celebrar la session ordinaria de este dia, y abierta esta dispuso dho. Sr. se diese lectura al Acta anterior, la q. verificada por mi el Sr. se acordó aprobarla en todas sus partes.

Dióse lectura al Boletín oficial numero cincuenta y siete y no comprendiéndose en él cosa alguna de que formar Acuerdo, se pasó a dar cuenta del del num. cincuenta y ocho en el que se halla la circular del Sr. Gobernador civil tratando la conducta que deben seguir las Corporaciones Municipales y deberes respectivos de sus presidentes para con sus Administradores, y el Cuerpo quedó enterado.

El del numero cincuenta y nueve no tiene particulares q. atañen al Cuerpo. Y no habiendo cosa alguna de que

dar cuenta, al Sr. Presidente levantado la
sesion, de que certifico.

Jornas Roman
~~Felipe Montoya Zarate~~ Juan Agudo

~~Jose Maria Gomez Diaz~~
Pedro de Ponte Luis Roman
~~Sebastian M. Hernandez~~ Hermita Ortega
Melchior Padilla

Sesion extraordinaria del veintay uno de
Mayo de 1867

Sres.
Machado
Acosta
Zarate
Escobar
Diaz
Ponte
Roman
Mastri

Guardia supat.

Señores el Ayuntamiento previa ci-
ta ante diem con los Sres. Especiales al
margen, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde C. Tomas Roman, dho. Sr. ma-
nifesto que debiendo proceder a la compo-
sicion de los caminos vecinales, y comun-
do al celador Municipal C. Pedro Bau-
sita, ~~hacer~~ en lugar de este la plaza
de sobreintendente de dho. Caminos, segun au-
telo ha manifestado con anterioridad, lo
pone en conocimiento del Cuerpo para
que se acuerde el nombramiento de
su remplazo, toda vez que lo ha solici-
tado C. Felipe Perez de esta vecindad,
si la Corporacion no tiene en contrario cosa
alguna que oponer respecto de la conducta
del aspirante, suento q. para cargo

Ses.
Sre
Mach
Acos
Zara



de tal naturaleza, se requieren q. el indi-
viduo se halla adornado de bellas cualidades
e insustitubles conductas. En su consecuencia
el cuerpo acuerdo dar de baja al C. Pedro
Bautista y nombrarle como dependiente
de la guardia Municipal al C. Felipe Perez
Mes a quien se le acreditará su suel-
do desde el dia de mañana, abonando
al Bautista hasta el de hoy inclusivo

Terminado el objeto de la presente con-
sion el Sr. Presidente tubo a bien levantar
la, de que certifico.

Thomas Roman Felipe Machado

Josep. Serra y Zarate
 Amor

Thomas Diaz Pedro de Ponte
 Luis Roman

Sebastiano M. Fernandez Melbrosquadris

Session ordinaria del Seno de Junio del 1867.
Pres Reunido el Ayuntamiento con los SS espresados
Machado al margen para celebrar la session ordinaria
Acordó de este dia, bajo la presidencia del
Zarate